

Bogotá, 09 de Septiembre de 2021

CIRCULAR INFORMATIVA
610-049

PARA: Funcionarios Administrativos y Docentes de Carrera

ASUNTO: Incremento Salarial Vigencia 2021

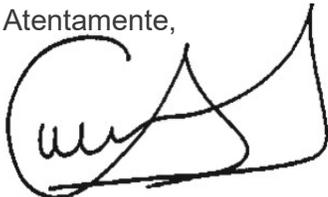
Apreciados funcionarios atentamente me permito informar que mediante el Decreto 961 del 22 de Agosto de 2021, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno Nacional fijó en un 2,61 % el incremento de la asignación básica de los empleados estatales (Personal Administrativo), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

De igual forma mediante el Decreto 971 del 22 de Agosto de 2021, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno fijó el valor del punto salarial quedando en (\$15.328.00) moneda corriente para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 (Docentes de carrera), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

En el abono de la nómina del mes de Septiembre del presente año ya se reflejará el correspondiente aumento salarial y el retroactivo correspondiente a los meses de Enero a Agosto de 2021, será cancelado en el mes de Septiembre del año en curso.

Agradecemos la atención brindada,

Atentamente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Omar Muñoz